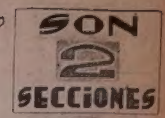


El Orden



SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Jueves 26 de Abril de 1934.

LA LIBERTAD DE LOS PRESOS

Comprendé a los de M. García, Santa Fe, Trelew, Usuhaia y Capital

Continuó el Tratamiento de los Diplomas

EL MINISTRO L. MELO LO INFORMO A LOS PERIODISTAS AYER

Nómina de detenidos correspondiente a Santa Fe

LOS CONFINADOS

BUENOS AIRES, Abril 25. — Todos los rumores que venían circulando desde hace muchos días respecto de la posible libertad de todos los presos políticos que se hallaban detenidos a disposición del Gobierno Nacional en diversos cuarteles y cárceles del país han sido confirmados hoy.

El Ministro del Interior, doctor Melo, reunió a los periodistas y les comunicó oficialmente que el Gobierno había resuelto disponer la libertad de todos los presos políticos del país, es decir los que se encuentran en Usuhaia, Trelew, Santa Fe, Martín García y Capital Federal.

Agregó el Ministro que el transporte nacional Chaco llegará dentro de breves días a Tierra del Fuego en donde embarcará a los presos que se encuentran en Usuhaia. Luego embarcará en Puerto Madryn a todos los que hace poco fueron traídos desde el sud por orden del Gobierno Nacional y que habían fijado su residencia en Trelew. Dicho transporte arribará a esta Capital en el mes de Mayo próximo.

Con respecto a los detenidos en la Cárcel de Villa Devoto el Ministro del Interior dijo que se habían requerido informes a los Jueces de Instrucción que entienden en las causas que se les siguen.

También se dió una nómina de los presos que serán puestos en libertad y que se hallan en Martín García y Santa Fe no haciéndolo con los que traerá el Chaco la cual se dará mañana.

Entre los detenidos que serán puestos en libertad y que se hallan en Martín García figuran Elpidio González, Juan B. Fleitas, Jorge Walter Perkins y doctor Antonio Zorrilla.

:: LOS DETENIDOS EN SANTA FE ::

BUENOS AIRES, Abril 25. — Los detenidos políticos que se hallaban a disposición, en Santa Fe, del Gobierno Nacional y que han sido puestos en libertad son los siguientes:

Manuel Acosta, Juan Ojeda, Jorge Monzón, Tranquilino Vargas, Florencio Mesa, Rufino Mesa, Federico Torres, Anacleto Enriquez, Antonio Ullua, Segismundo Laplace, Pedro Gutiérrez, Pedro Larrosa, Patricio Escobar, Eleodoro Ludueña y Amaro Aredondo.

Los chilenos y el Campeonato Mundial

SANTIAGO DE CHILE, 25. — Toda la prensa se ocupa con detenimiento de la situación planteada a la Federación Chilena, al obligársele a jugar un encuentro en la República Argentina el viernes próximo.

La Federación Chilena, solicitó a la Confederación Sudamericana de Football con sede en Montevideo, se convoque a una reunión urgente del Congreso, para considerar "la burla que está cometiendo con nosotros la F. I. F. A.".

Inglaterra pidió aclaraciones al G. Japonés

TOKIO, 25. — El embajador británico ante el gobierno Japonés, Mr. Lidley, se entrevistó hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Sr. Hirota, y le hizo entrega de la nota enviada por el Gobierno Británico al Japonés, en donde le pide una aclaración a las declaraciones formuladas por un miembro del Gabinete sobre la intromisión de los países extranjeros en sus relaciones con China.

La entrevista del Embajador y el Ministro duró más de media hora y se ignora la respuesta dada por el segundo.

Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, 25. — La cotización de las monedas extranjeras ha sido hoy la siguiente:

100 DOLARES	$ 333.63
1 LIBRA ESTERLINA	" 19.19
100 FRANCOS FRANCESES	" 22.22
100 LIRAS	" 28.62
100 PESETAS	" 46.01
100 PESOS URUGUAYOS	S/C.
1 CONTO BRASILEÑO	S/C.

ELIGIO AUTORIDADES LA CAMARA DE SENADORES Y SE COMUNICO AL GOBIERNO

Robustiano Patrón Costas, presidente: Bruchmann, vicepresidente

LOS DIAS DE SESION

BUENOS AIRES, Abril 25. — Poco después de las 16 horas se reunió hoy la Cámara de Senadores de la Nación que había sido citada a los fines de que procediera a la elección de las autoridades para el próximo período legislativo.

Iniciada la sesión el secretario del Cuerpo manifestó que correspondía designar la Mesa Directiva para lo cual se efectuó una votación nominal resultando electos presidente y vicepresidente del senado los senadores Patrón Costas y Bruchmann.

Ambos legisladores prestaron inmediatamente juramento y luego de agradecer la designación en breves palabras se levantó la sesión y esperará la comunicación del Poder Ejecutivo que fijará el día que se inaugurará el período ordinario para reunirse nuevamente.

Sesionó secretamente el Block Demócrata Nacional

BUENOS AIRES, 25. — Una importante reunión secreta del block demócrata nacional de la Cámara de Diputados, ignorándose lo tratado.

Al levantarse la sesión sólo informaron que mañana volverían a reunirse para tratar un importante asunto.

Se persigue al Bandido Dilinger

CHICAGO, 25. — La policía informa que, cerca de cinco mil personas entre empleados policiales y voluntarios persiguen al famoso bandido Dilinger, que se ha constituido en la pesadilla de todas las poblaciones.

Hoy se anunció que era muy probable que estuviera tramando el asalto a una cárcel de una localidad vecina en donde se encuentran dos compañeros suyos y los cuales serán ejecutados estos días, en razón de haber asesinado a un agente de policía en forma audaz.

POLITICOS ARGENTINOS EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 25. — El Gobierno ha desmentido que los detenidos políticos argentinos, hermanos Bosch, Montenegro, Pacheco y otro más, fueran internados en la localidad de Bello Horizonte.

Es amistosa la nota de Inglaterra

TOKIO, 25. — Entrevistado el Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, sobre el texto de la nota del Gobierno Británico, manifestó que podía catalogarse de amistosa pregunta y de airada protesta.

Un choque entre austriacos y alemanes

BERLIN, 25. — Una información no confirmada y que ha llegado a esta ciudad, hace saber que en un encuentro librado en la frontera entre legionarios austriacos y un destacamento de asalto alemán, se produjo un grave incidente.

ALEMANIA NO RECONORA A RUSIA

RIGA, 25. — Se informa que los miembros del Gobierno Alemán, han expresado, que se negarán a aceptar la firma del protocolo con los Soviets, con el fin de conservar la independencia de los Estados Bálticos.

Una designación en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25. — El ex Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Marco Aurelio Avellaneda, ha sido designado hoy Representante Letrado de aquella provincia en esta capital.

HOY SERAN TRATADOS LOS DIPLOMAS DE LA PROV. DE SANTA FE

FUERON APROBADOS LOS DE LA RIOJA Y SE ESTAN DISCUTIENDO LOS DE MENDOZA

A CUARTO INTERMEDIO

BUENOS AIRES, 25. — Poco después de las 15.30 horas se reunió en minoría la Cámara de Diputados de la Nación con el objeto de proseguir con la discusión de los diplomas de los electos en los comicios el 4 de marzo último.

Abierto el acto el diputado por Buenos Aires, Pueyrredón, manifestó que el block demócrata nacional estaba reunido y que dentro de breves momentos sus miembros estarían en condiciones de integrar el cuerpo por lo que pedía se esperara media hora lo que la Cámara accedió.

La sesión en mayoría —

A las 16 horas el presidente señor Taboada Mora, declaró abierta la sesión con 102 diputados presentes.

Iniciada la sesión se incorporaron los diputados Costa y Bernard de Entre Ríos cuyos diplomas habían sido aprobados en la sesión de ayer tarde.

Los diplomas de La Rioja

A continuación son puestos a consideración los diplomas de los electos en la Provincia de La Rioja y el diputado socialista Adolfo Dickmann, pidió la palabra para referirse a los mismos.

Dickmann se refirió a las incidencias ocurridas en la campaña electoral y afirmó que hasta la Comisión de Poderes habían llegado numerosas notas y despachos telegráficos en los cuales con concretos y fechas se denunciaban abusos que habían cometido los empleados administrativos y la policía de la campaña.

Una vez que el representante socialista terminó con su exposición el diputado demócrata nacional Arce, pronunció un discurso en el que criticó al Gobierno de La Rioja y pidió que la Cámara aplazara la discusión de los electos por aquel estado hasta las sesiones ordinarias. Esta moción fué rechazada por amplia mayoría de votos.

El electo por aquella provincia señor Cáceres habló a continuación y criticó la actitud del diputado Arce quien — dijo el señor Cáceres — no logró apesar de su fogoso discurso solamente cinco votos.

Luego fueron aprobados los diplomas de los electos, los que se incorporaron de inmediato.

Mendoza —

El presidente de la Cámara anuncia que corresponde tratar los diplomas de Mendoza y en el recinto se nota un gran silencio y es que se espera que alrededor de estos diplomas se producirán debates interesantes.

Mendoza ha sido la única provincia en donde la Comisión de Poderes ha producido dos despachos: uno por la mayoría y otro por la minoría.

Iniciada la discusión de estos diplomas el diputado Rugieri en nombre de la mayoría de la comisión se refirió a la situación política de aquella provincia.

Dijo el señor Rugieri que se había constatado que el partido gobernante había cometido toda clase de delitos con el fin de asegurarse la mayoría de la elección desde el secuestro de libretas hasta la expulsión de los fiscales de los partidos adversarios.

Luego se refiere a la situación planteada al electo por la minoría señor Lencinas, analizando la oportunidad anterior en que éste se había presentado a la Cámara en el año 1926 y cuando su diploma fué rechazado.

Terminó su exposición manifestando que el partido socialista no haría mayor objeción a los diplomas de los electos, en razón de que quieren evitar que se prolonguen inútilmente los debates sobre diplomas.

Pasadas las 15.40 horas el socialista independiente Roberto Noble inicia su discurso en el cual pide la postergación de los diplomas hasta las sesiones ordinarias en razón de que las impugnaciones presentadas deben ser estudiadas serenamente ya que son de gravedad. Termina su exposición pidiendo la postergación de los diplomas.

El electo Lencinas inicia su discurso en medio de una gran expectativa, pues anuncia que levantará los cargos que se le han hecho y formulará algunos muy graves contra el Gobierno de aquella Provincia.

Dice Lencinas que la intromisión de las policías y de los empleados policiales ha sido descarada en el período pre-electoral sosteniendo que el jefe de policía exhortó a sus empleados a que fueran más enérgicos que nunca contra los elementos lencinistas a quienes calificó de bandoleros.

El mencionado diputado electo continúa su enérgica exposición analizando la situación mendocina reafirmando que los comicios realizados el 4 de marzo han sido fraudulentos.

El diputado Corominas Segura hace a continuación una extensa y documentada exposición acerca de la situación política e institucional de la Provincia de Mendoza, expresando que no había en el país un gobierno democrático y republicano como el de ese Estado.

Luego el diputado Ghioldi pidió que se pasara a un breve cuarto intermedio lo que fué aprobado, siendo las 20.55 horas.

Se reanuda la sesión —

A las 21.5 horas se reanuda la sesión haciendo uso de la palabra los diputados Godoy y Gardel quienes defienden la situación mendocina y como no hay número para votar se levanta la sesión a las 22.5 horas.

El asesinato del Intendente de Lomas de Zamora

BUENOS AIRES, 25. — Extraoficialmente se sabe que la policía sigue con gran interés las averiguaciones tendientes a aclarar el asesinato del ex intendente de Lomas de Zamora.

Se ha informado hoy que se tiene un dato seguro, según el cual el ex intendente Fonda, en el momento de ser asaltado iba en compañía de una señora que reside en la localidad de Banfield y cuyo nombre la policía reserva para no entorpecer la pesquisa.

Otra Vez se ha Decretado en el País la Alarma

LOS ULTIMOS SUCESOS HAN ADQUIRIDO GRAVEDAD EN TODA ESPAÑA

ACTITUD DEL GOBIERNO

MADRID, 25. — La situación sigue siendo delicada para el Gobierno por la renuncia que ha presentado el Gabinete presidido por el señor Lerroux.

En muchos círculos políticos, se asegura que el Presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora, debe renunciar ya que sus observaciones sobre la ley de amnistía son terminantes.

Oficialmente se ha informado que se ha declarado el estado de alarma en toda España.

Preocupa la formación del nuevo Gabinete

MADRID, 25. — A las 16.20 horas comenzaron las consultas preliminares para resolver la crisis de Gabinete planteada hoy.

El primero en llegar a la Casa de Gobierno fué Santiago Alba, con quien conferenció largamente el Presidente Alcalá Zamora.

Un incidente en las Cortes

MADRID, 25. — La situación del Gobierno es sumamente delicada habiéndose adoptado toda clase de precauciones con el fin de evitar incidentes entre elementos monárquicos que festejan la firma de la ley de amnistía y los socialistas que protestan por ello.

Esta tarde, al informarse oficialmente en las Cortes de la crisis del Gabinete, el diputado monárquico Maura, dió un grito de "Viva el Rey", contestando la mayoría de los diputados "Viva la República" y produciéndose luego un serio incidente.

Lerroux o nadie

MADRID, 25 — Se reunió esta tarde el block de diputados de la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

Después de una larga discusión se resolvió no prestar acuerdo ni colaboración ni asistencia a cualquier gabinete que se forme que no sea presidido por Lerroux.

Se arrojó una bomba contra un ministro

MADRID, 25. — Cuando el Ministro de la Gobernación, Sr. Salazar Alonso, salía del Ministerio le fué arrojada una bomba, que felizmente no explotó ya que si ello hubiera ocurrido dicho funcionario habría resultado herido de gravedad, como así también varias personas que lo acompañaban.

El joven que la arrojó se dió inmediatamente a la fuga sin haber sido detenido.

Los tranviarios y el 1o. de Mayo

BUENOS AIRES, 25. — Se reunieron en sesión extraordinaria los tranviarios y resolvieron que el día 1o. de mayo pararán diez minutos en cualquier lugar que se encuentren al mediodía.

VARIOS PASES A LA LIGA SANTAFECINA

BUENOS AIRES, 25. — En la reunión de la Liga Argentina se resolvió telegrafiar a la Liga Santafecina haciéndole saber, puede conceder el permiso solicitado por el jugador Ramón Astudillo, para integrar el conjunto nacional que irá a Roma.

También se acordaron los pases de los jugadores Juan Cardona de la Asociación Argentina a la Liga Santafecina y el de Alberto Collins, de la Liga Santafecina a la Asociación Argentina.

El pase del jugador Néstor Ayala a la Liga Santafecina no fué autorizado.

Mató a su Ex-Patron y a un Dependiente, un Supuesto Demente

DESEMPEÑABA LAS FUNCIONES DE SERENO EN UNA FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS

HABIA SIDO DESPEDIDO

BUENOS AIRES, Abril 25. — En la fábrica de productos químicos que el señor Miguel Marino posee en la calle Warnes 1924 se produjo hoy un hecho sangriento en el que perdió la vida el mencionado comerciante y un dependiente y el cual se desarrolló en la siguiente forma:

Marino hace pocos días había despachado a Vicente Sparano que desempeñaba el cargo de sereno por creerlo con las facultades mentales alteradas.

El despedido concurrió hoy a la fábrica mencionada y luego de sostener un violento cambio de palabras con Marino lo agredió a balazos causándole una muerte instantánea. El dependiente Andrés González al ver que su patrón había sido herido por Sparano intentó arrebatarle el arma, pero éste, más listo que aquél, le hizo dos disparos de revólver que lo hirieron de gravedad en la cabeza, el que falleció luego en el Hospital Alvear en donde fueron trasladados ambos.

Sparano luego de cometer este hecho se dió a la fuga sin haber sido detenido hasta el momento de comunicar.

Más de 5.000 Personas Han Recibido a Ramón Novarro

BUENOS AIRES, Abril 25. — Con tres horas de atraso llegó hoy el vapor Northen Prince a cuyo bordo venía el conocido actor cinematográfico Ramón Novarro y su hermana Carmen Samaniego.

La llegada de Novarro al puerto provocó un gran entusiasmo entre el público que lo esperaba, que se calcula en cinco mil personas y de las cuales la mayoría eran mujeres.

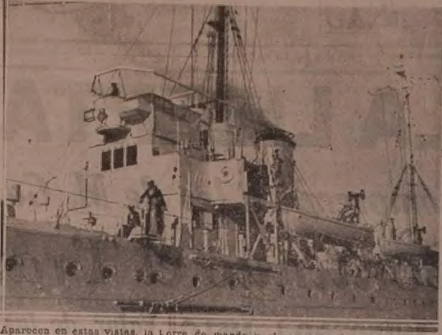
Luego de grandes esfuerzos, éste desembarcó trasladándose al centro en medio de las ovaciones del numeroso público que lo seguía.

NOS LLEGA UN SALUDO DE LA GRAN BRETAÑA



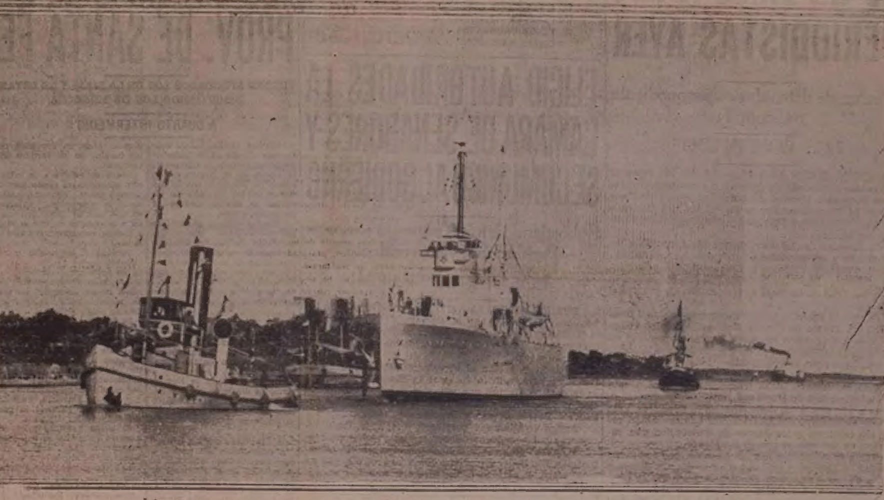
re la cubierta, nuestro fotógrafo obtuvo este interesante detalle de la nave.





Dos aspectos del hermoso buque inglés, que ha llegado ayer a nuestro puerto. Aparecen en estas vistas, la torre de mando y el momento de entrar el buque a nuestras aguas.

UN ENVIADO DE LA FLOTA BRITANICA



Interesante momento en que el buque inglés, avanza majestuosamente por el rio, dirigiéndose ya a los diques.

Una Demostración de Simpatía se Rindió a los Marinos del Rey

EL PROGRAMA DE AGASAJOS

Como estaba anunciado, en horas de la tarde de ayer hizo entrada en nuestro puerto el buque de la armada británica arborough".

Largo rato antes de la hora fijada para el arribo de esta e, que forma parte de la escuadrilla que en jira de estudio y ulación recorre desde hace poco Sud América, gran cantidad personas se encontraban ya a orillas del muelle, en la cabecera dique No. 1, y lugares adyacentes. Todos escogían sitios es- gicos que les permitiera contemplar cómodamente y sin perder lles, la llegada del Scarborough.

En una lancha cedida gentilmente por la Dirección del Puerto, 15.30 horas, salimos a su encuentro. Un cuarto de hora tarde, enfrentando la desembocadura del canal de acceso de se encuentra trabajando la draga "Santa Fe", avistamos ave visitante.

Venía precedida por el remolcador "Gobernador Freyre" y ltado a corta distancia por el "Carlos Cassanello". Más allá aba también el canal dirigiéndose a nuestro puerto el vapor tón" seguido del "Sarita II". El espectáculo no podía ser imponente.

Cuando el Scarborough pasó junto a nosotros, flameando al la insignia británica y con su tripulación formada en cubierta, specto que presentaba era arrogante y majestuoso.

LA LLEGADA ::

El aumento de público cuando se acercaba la hora del arribo constante y considerable.

Se encontraban ya a las 16.30 horas en el lugar de amarse, ubprefecto, alférez de navío, Sr. Rodriguez Quiroga, el vice sul de Inglaterra, Sr. Roberto Smiles, el Director del Puerto anta Fe, Don Angel Bouazzola y los miembros de la comi- de agasajos, Sres. Georges Collins, C. Bayley, C. Macintoch Norman. Poco después fueron llegando el Sr. Luciano Mo- (hijo) y el Subsecretario del Ministerio de Gobierno en re- tación del Poder Ejecutivo, el Secretario de la Municipali- Sr. Echarte Iriondo, el teniente coronel L. C. Perlinger, del Regimiento 12 de Infantería, el Pbro. José P. Maxwel inguidos caballeros y niñas de la colectividad británica.

las 16.40 horas, el Scarborough, se presentó a la vista úblico acompañado de los remolcadores "Gobernador Frey- "Carlos Cassanello". Mientras se preparaba el amarre de ve, el público se arremolinó en el lugar fijado a tal efecto, do que intervenir marineros de la Subprefectura para evitar ntes.

Minutos después de las 17 horas se colocaba la planchada ian a bordo las autoridades locales, acompañados del vice l británico, presentando sus saludos al Comandante, capitán gata Mr. Cornwallis. Hizo las presentaciones de estilo el Smiles, luego de lo cual en el comedor de la nave se sirvió nch al que asistieron los miembros de la comitiva y demás añantes.

Más tarde la oficialidad del Scarborough asistió a la recep- frecida por la comisión de agasajos en el Hall Británico, se llevó a cabo a las 19.20 horas. De ella hacemos cró- n otro lugar de esta misma edición.

EL INTENDENTE MUNICIPAL CONVOCO A ELECCIONES EN LA MESA DE LA SECCION 4.

DESPUES DE EFECTUADAS ESTAS COMPLEMENTARIAS, FALTARA MENOS PARA QUE TERMINE EL YA LARGO PLEITO MUNICIPAL

HABRA INTENDENTE

El Intendente Comisionado Municipal doctor Conrado Diez Rodriguez, ha firmado ayer a última hora, el decreto convocando a elecciones complementarias para el día domingo 6 de mayo próximo.

El decreto dice así:

Vista la comunicación pasada por el Superior Gobierno de la Provincia de la cual resulta que la Junta Central de Elecciones ha anulado las actas correspondientes a la mesa 2, circuito 11 sección 6a. en la parte relativa a legisladores, concejales, titulares y suplentes y Consejos de distritos; en la mesa 3a. circuito 13 sección 6a., en su totalidad y en la mesa 6a. circuito 8 sección 4a. en la que se refiere a elección de Concejales titulares y suplentes y consejos escolares de distritos, el Intendente Comisionado, Decreta:

Art. 1o.— Convócase a los ciudadanos inscriptos en el padrón de la mesa 3a., circuito 13, sección 6a., para la elección de un Intendente Municipal cuyo mandato durará hasta el 31 de diciembre de 1937, quince concejales titulares, cuyos mandatos caducarán para siete de ellos el 31 de diciembre de 1935 y para el resto el 31 de diciembre de 1937, debiendo el Concejo Deliberante en la primera sesión que celebre, establecer por sorteo la duración del mandato, ocho concejales suplentes que reemplazan a los titulares en los casos y forma previstas en la Carta Orgánica Municipal y cinco consejeros titulares y cinco suplentes a los efectos de la constitución del Consejo Escolar de distrito.

Art. 2o. — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el padrón de la mesa 2a., circuito 11 sección 6a. y mesa 6 circuito 8 sección 4a., para la elección de quince concejales titulares, ocho concejales suplentes y cinco consejeros titulares y cinco suplentes cuyos mandatos caducarán en la forma prescripta en el artículo anterior.

Art. 3o.— Las elecciones se realizarán el próximo domingo 6 de mayo.

Art. 4o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — C. Diez Rodriguez; Alejandro Echarte Iriondo".

LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

En vista de lo que ha ocurrido con la Carta Orgánica Municipal que contiene errores que cambian fundamentalmente el contenido de determinadas disposiciones y en vista también de que se culpa al actual Intendente Comisionado de no haber observado eso a su debido tiempo el Comisionado declara que en su oportunidad remitió al señor ministro de Gobierno, la nota que dice así:

"Santa Fe, Febrero 23 de 1934.

Sr. Ministro de Gobierno y Justicia, doctor Abel Furno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro solicitándole la remisión, a la brevedad posible, de una copia auténtica de la nueva Carta Orgánica Municipal en razón de no poseer la Intendencia copia oficial de la misma. Saludo al Sr. Ministro muy atte. —Conrado Diez Rodriguez."

Se hace constar que la anterior administración municipal compró 600 ejemplares de la referida Carta. La actual Intendencia por referencias de algunos señores convencionales tuvo conocimiento que esos impresos adolecían de ciertos errores y fué entonces que remitió la nota transcripta al Ministerio de Gobierno.

El "Scarborough"

Las características de la nave son las siguientes:

Además del comandante, cap. de fragata O. W. Cornwallis O. B. E., integran la plana mayor del buque tres tenientes de fragata, un alférez de fragata, un oficial de artillería y un ingeniero naval. El resto de la tripulación lo componen cien hombres.

Tiene un desplazamiento de 1.045 toneladas, posee dos cañones, uno de ellos antiaéreo de 10 centímetros de calibre cada uno, además del armamento regular en un buque de guerra.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 10.30 horas: Visita oficial a las autoridades por el comandante The Hon. O. W. Cornwallis O. B. E., acompañado del vice Cónsul Británico, D. Roberto H. Smiles.

12.30 horas: Almuerzo a la oficialidad en el Casino de Oficiales del Regimiento 12 de Infantería, ofrecido por el Jefe del mismo, teniente coronel Luis Perlinger.

14 horas: Match de football entre el team del Scarborough y el team del Regimiento, a realizarse en el cuartel.

17 horas: El Comandante del Scarborough recibirá a bordo la visita oficial de las autoridades.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas concurrió a su despacho a la hora de costumbre, lo mismo que sus ministros de Gobierno, doctor Furno y de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

Renuncia presentada. —

Ha presentado su renuncia el Director General de Rentas, doctor Napoleón Pérez, quien será nombrado secretario de la Municipalidad de Rosario, de acuerdo a lo que oportunamente hemos informado. La renuncia será aceptada apenas regrese de la Capital Federal el ministro de Hacienda Ing. Casella.

Dicen Que Existe un Tipo Argentino

EN FRANCIA NOS HAN HECHO YA UNA FAMA POCO AMISTOSA

CON MOTIVO DE ESE PEQUEÑO ACCIDENTE financiero que se produjo en Bayona, donde con los ahorros de algunos pequeños capitalistas se hizo una verdadera bayonesa, se ha comenzado a hablar en los diarios de aquel país, del "tipo argentino", denominación que se aplica para definir una persona cuyos rasgos no son en realidad los que corresponden a un buen ciudadano de esta república.

Todos sabemos, y los que no lo sepan lo van a saber dentro de un rato, que a raíz de la muerte de Stavisky, se produjo poco después, en forma misteriosa la muerte del Juez Prince. Se inició la investigación. Y después de haberse detenido a tres personas, se obtuvieron declaraciones coincidentes sobre las características del presunto asesino.

—Era un hombre así, asá o asao. Caminaba de este o del otro modo. Vestía de cual manera. En fin ... era un hombre "tipo argentino".

II

LO INTERESANTE DE TODO ESTO, ES SAber qué se entiende en París de Francia, como decían en un sainete, por "tipo argentino".

Y una vez averiguada la respuesta, bien podemos declararnos por no conformes.

Un tipo argentino, es un tipo de manos muy cuidadas, uñas relucientes y grandes anillos; un tipo argentino usa tacos semi-altos, pantalón ligeramente caído; un tipo argentino usa chambergo, cabello en melena pero lustroso de brillantina; un tipo argentino viste saco entallado, camina como pisando huevos y bracea compadronamente; un tipo argentino es blanco de cara, empolvado y de voz untuosa, sumamente amable y pronto a la sonrisa, pero con algo de siniestra mala vida metido en el fondo de los ojos; un tipo argentino, no tiene medios de vida conocidos, pero lleva un gran tren y tanto puede ser un Maharajá de Pehuajó, con estancias y miles de peones y millones de vacas y caballos, como puede ser un jugador internacional o un amable explotador de mujeres. Por último, abusa de los perfumes.

He ahí, lo que se llama "tipo argentino".

III

TANTO CRIOLLITO HONESTO Y TRABAJAdor como anda por estas tierras, debe sentirse sinceramente inquieto ante la fama, el vano renombre y la peligrosa línea de performances que le adjudican.

Si los periodistas que definen al matador del Juez Prince, adjudicándole todas esas virtudes exteriores del vestir que han formado en el concepto francés el "tipo argentino", vinieran a nuestro país y conocieran a los argentinos que tenemos para el consumo local, se convencerían que como ocurre con los novillos, lo que se exporta, es lo de frigorífico, lo que ha engordado y nunca hace nada. En cambio lo que queda, es lo más humilde. Esas vaquitas sin importancia, guampudas y tristonas, que las comemos nosotros porque ninguna nación Europea habría de comprarlas.

Caballeros de industria, que salieron de Buenos Aires en aquel principio de siglo en que se supo que había en París algo que se llamaba "Moulin Rouge"; profesores de tango que fueron a triunfar y que fueron en compañías de ocasionales vedettes, aprendizas de los primeros pasos del desnudo en los escenarios suburbanos; jugadores que ya habían pasado veinte veces por los patios de reconocimiento del Departamento Central de Policía y estaban necesitado de mayor comodidad para actuar. Y además de eso, los que se enriquecieron en la trata de blanca y volvieron a Francia a vivir honestamente una vez que sus amigas se hubieron retirado a cuarteles de invierno.

IV

MEZCLADO A TODO ESO, LOS ARGENTINOS ricos; los argentinos con estancias, que fueron a derrochar el dinero no trabajado, adquirido sin esfuerzo y mantenido en dichosas especulaciones donde intervino más que el talento, el azar.

Tenían por entonces, como timbre y orgullo de la raza, ser los mejores rompedores de espejos en los "cabarets" de ese París que iban buscando ellos y que no es sin duda la Capital del Mundo. Porque la Capital del Mundo, es el otro París.

Nos conocieron a través de esa gente. No nos conocieron aquí, Nación humilde y llena de esperanzas, haciéndose sobre la constancia de un día y otro día, a golpes de trabajo. No nos conocieron aquí, con nuestra juventud de estudiosos y nuestros maestros que son muchachos todavía y que han sido muchas veces capaces de todos los sacrificios por el mantenimiento de esos ideales que enamoran siempre, que exigen siempre y que casi siempre nos defraudan.

No nos conocieron así; sólo conocieron al de exportación.

Y el de exportación, nos ha dado nombre y figura a todos.

V

NO NOS PREOCUPEMOS DEMASIADO POR este accidente. Cuando veamos en la calle a algún personaje de esos, de manos cuidadas, de rostro empolvado, de tacos altos, de cintura entallada, de boca insinuante, de brillante cabellera, podremos decir: Ahí va un argentino de París.

Y no crean los ocasionales franceses que pudieran por un azar afortunado haber puesto sus miradas en esta humilde página, que les guardamos el más leve o siquiera el más diplomático de los rencores, por la formación de este "tipo argentino".

Nosotros hemos creado también algún "tipo francés", y no precisamente para batirlo con Olten, como algún aficionado pudiera creerlo.

En nuestro teatro nacional abundan las demostraciones más o menos amables de lo que estamos diciendo.

De UNO a SEIS

1

CUANDO YA NO SE TIENE nada que decir en contra de los partidos políticos y en contra de aquellos que ingenuamente se echan a la calle, con un montón de sinceridad dentro del pecho, se buscan los más insólitos caminos para parafrasear contra los ideales de la democracia.

Los que todavía confiamos en el pueblo, según dice cada día somos menos, asistimos asombrados al avance de los conceptos extremistas. Especialmente de los conceptos que encarnan un principio de violencia reaccionaria. Contra ellos, procuramos oponer nuestra actual convicción de que el pueblo ha de saber comprender. Pero si más adelante fuera necesario cambiar de sistema de lucha es muy probable que estaremos dispuestos a hacerlo. Por lo pronto, mantenemos en firme nuestros ideales y observamos.

2

TODOS LOS ATAQUES HAN sido consumados contra las ideas democráticas. Se hace burla y escarnio de los partidos políticos y del pueblo. Al pueblo se le señala constantemente como un monstruo incapaz de discernir. Y esta opinión, que nace en el convencimiento que de su propia superioridad tienen las "minorías selectas" de que hablábamos ayer, se robustece a medida que transcurre el tiempo. Tienen muchos de los tales opinantes, la sartén por el mango. Cuentan transitoriamente con el apoyo de los débiles que han transigido ante la perspectiva de permanecer o volver al presupuesto. Y es lógico que se sientan menos solos que antes. Es decir, un poco más acompañado.

Antes estaban arrinconados en sus casas, después que el voto los retiró de la circulación. Ahora han vuelto a la luz de la vida pública. Están convencidos como lo estuvieron en otras épocas, de que ellos constituyen la Patria.

Sin ellos, la Nación no existe. Han heredado los apellidos patricios, han heredado el talento, han heredado los títulos y están procurando rehacer la otra herencia; La que recibieron en efectivo y que se gastaron ya.

Para rehacerla, tienen entre sus manos... Para que decirlo.

3

Y ESTA GENTE, SABE QUE el pueblo no los quiere. Lograron volver al Gobierno por medio de un batacazo, que se dió a consecuencia de la pérdida de chance del fallecido señor Yrigoyen, que en la tabla de cotizaciones habían llegado, después de haber sido el favorito, a ocupar uno de los últimos puestos.

Nadie sin embargo, le hubiera jugado boletos a una dictadura militar. Y la dictadura militar se dió, por culpa de uno de los tantos azares de la fortuna.

Mantenerse, desde entonces hasta ahora en un primer plano es cosa realmente difícil para quienes no cuentan con otros medios de lucha, que con la pretendida razón de la superioridad.

Son los mejores. Son los más dignos. Son los más capaces.

El pueblo no sabe elegir, el pueblo sólo debe trabajar y obedecer. Los que le hablan al pueblo de libertades y privilegios y derechos, son unos demagogos peligrosos y repugnantes.

Así estamos.

Este es el cuarto de hora que vivimos. Y si alguno dudare, vamos a tratar de darle algunos antecedentes.

4

EL FASCISMO TIENE EN Buenos Aires un portavoz que a menudo leemos para ir conociendo qué puntos calza la gota cuyas patas comienzan a verse. En uno de sus últimos números, dicho diario publica un artículo relacionado con las necesidades de la educación pública, en el cual dice:

"En el tiempo florido de las vacas gordas argentinas, al par de la demagogia política, fué creciendo el árbol frondoso y tropical de la demagogia educacional. El problema a resolverse era, en la mentalidad liberal, aquel sintetizado en la frase estúpida pero efectista de Víctor Hugo: "Cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra", frase que la realidad ha contrastado con el correr del tiempo: se han abierto muchas escuelas, pero no se ha cerrado ninguna cárcel; antes bien, ha aumentado el número de éstas de acuerdo a las necesidades de la "civilización". Prueba evidente de que el postulado huguesco tiene alguna falla. Todos sabemos cual es: El liberalismo aún no se ha dado cuenta de ello, porque es ciego, sordo, mudo e imbécil. Sigamos entonces. Había que crear escuelas y como la plata abundaba, se crearon. "La Prensa" sin embargo, cincuenta años después, de fiebre educacional, constata amargamente que no se ha concluído siquiera con el analfabetismo".

5

DONDE IRA A IR A PARAR todo esto, pensará el lector. No se apresure. Vamos por partes.

Después de esta preparación del asunto, continúa diciendo el órgano oficial del fascismo argentino:

"Por lo tanto, la voz de orden hoy como ayer, es la misma. Hay que abrir más escuelas, nuevas escuelas, todas las escuelas que aguante un presupuesto que ya no da más aunque lo expriman como una naranja. Nosotros no nos oponemos a ese ideal educacional auténticamente demagógico y laico. Admitimos que se sigan abriendo más escuelas primarias en toda la República. Crearemos más generaciones de semianalfabetos y de esos ciudadanos que mañana "formarán la conciencia cívica del país". Pero cree "La Prensa" que está toda la solución allí?... Cree "La Prensa" que todo consiste en abrir escuelas?... ¿Y qué se va a hacer luego con los niños primarios?... mandarlos a las escuelas nacionales y comerciales. Naturalmente. A engrosar el estudiantado de esa naturaleza?... Claro que sí. De dónde habrá que seguir entonces abriendo colegios nacionales hasta el infinito. Y luego Universidades. Para qué?...

6

COMO PUEDE OBSERVARSE, lo mejor que se puede hacer, según el órgano fascista, es terminar de una vez con esa tontería de las escuelas. Para qué!... Los muchachos van a los seis grados de las escuelas primarias, se despierta en ellos la pasión por el estudio, les da por progresar y hacerse de una cultura propia y siguen los cursos del bachillerato. Se reciben de bachilleres y se les antoja ser ingenieros, médicos o químicos. Todo eso es un peligro. Cualquier chusmita va a lucirse mañana como una persona de talento.

No. Eso hay que evitarlo. Que estudien los elegidos. Que estudien los de buena familia.

Al pueblo hay que mantenerlo en la ignorancia. No le hace falta para nada aprender a leer. Si aprende a leer, se enterará de muchas cosas que es conveniente mantener ocultas.

Y si aprende a escribir... por favor!... Si aprende a escribir, lo mejor es que se hace periodista y hay que matarlo de un tiro por la espalda para que se calle.

☆Mala Sombra☆



Friamente, el Japón ha dicho su palabra: No permitirá que las potencias europeas ni ninguna otra, hagan préstamos a China, para la compra de armamentos. La espada del Japón, hace sombra sobre el milenario imperio. Mala sombra, sin duda.

El Orden

SANTA FE, JUEVES 26 DE ABRIL DE 1934.

Quejas de Obreros Que Deberán Ser Escuchadas

A principios de la segunda quincena de marzo, el ingeniero encargado de los trabajos que se realizan en el camino y puente carretero a Santo Tomé, por cuenta de la empresa Dickmann, Marsilli y Tummer, denunció en la seccional sexta de policía que un obrero lo había agredido en el lugar en que trabaja, resentido por haberlo despedido del trabajo en razón de observar mal comportamiento.

Tenemos bien presente aquella breve información, porque en esas circunstancias habían llegado hasta nuestra redacción algunas quejas de los obreros de la nombrada empresa, que la acusaban de someterlos a jornadas excesivas de trabajo, sin remunerarles las horas extraordinarias de tarea y pagándoles un jornal mínimo por día.

No dimos al hecho, sin embargo, mayor importancia, considerando que no trascendería de los límites de una pequeña incidencia de orden policial, provocada por algún obrero exaltado y poco cumplidor de sus tareas.

Desgraciadamente no ha ocurrido esto y nos encontramos ante un caso grave, por cuanto de él se desprende que la empresa concesionaria de los trabajos del mencionado puente, incurre en graves abusos con su personal obrero y no trepida en sorprender la buena fe de las autoridades, para trabar la acción y castigar inicuamente a aquellos que reclaman lo legítimamente suyo.

Se apersonó ayer a nuestra redacción el obrero Juan Reynoso, casado, de 50 años de edad, para pedirnos que diéramos a publicidad las injusticias de que ha sido y continúa siendo víctima por parte de los dirigentes de dichas obras, en especial el ingeniero que está al frente de los trabajos, llamando la atención de las autoridades para que no sirvan de instrumento a los planes concebidos y los propósitos de explotación perseguidos por el mismo.

Vine de Diamante, nos dice Reynoso, contratado para desempeñar el puesto de capataz de las obras, con un jornal de cuatro pesos diarios.

Su competencia en esa clase de trabajos los comprueba con una abundante documentación que nos exhibió, consistente en certificados que hacen constar su laboriosidad, competencia y buena conducta.

Después de protestar que nunca dió que hacer a la policía, ni tuvo que ver con las autoridades, porque siempre fué un trabajador honesto y tranquilo, nos hizo la siguiente narración:

Se empezó a prolongar excesivamente la jornada de trabajo, para lo cual se decía que la empresa había obtenido autorización del Departamento Provincial del Trabajo invocando la necesidad de activar la terminación de las obras.

Se me insinuó que no computara una hora extra a los trabajadores bajo mi control, a lo que no me presté, por lo que me concité la mala voluntad de mi principal, el Sr. Ingeniero, hasta que me dió de baja.

Procuré entonces cobrar unos 160 pesos, más o menos, importe de las horas extras de trabajo, según constancia existente en las planillas y como no se me atendía en el escritorio, una vez que encontré en el puente al Ingeniero, —era el 18 de marzo, según recuerdo—, me aproximé a él para formularle tranquilamente mi reclamación.

No llevaba arma alguna conmigo en esos momentos, no obstante lo cual el Ingeniero se alarmó y me atribuyó propósitos agresivos denunciándome a la seccional sexta, la que procedió a mi detención y de nada valieron mis explicaciones.

Injustamente estuve así 18 días detenido.

Entre tanto, mi esposa proseguía gestiones de cobro, obligada por la necesidad, dado el abandono en que había quedado, hasta conseguir la promesa de pago, habiéndosela citado para que concurriera al escritorio a fin de hacérsele efectivo, pero como el día fijado para esto había recobrado mi libertad, de acuerdo con mi esposa me trasladé yo a recibir el dinero, bastando esto para que se formulara en mi contra una nueva denuncia y se me pusiera preso, desde el 8 hasta el 20 de este mes.

Nos expresa luego Reynoso, que ante tan injustos procedimientos y temiendo que sus reclamaciones legítimas le ocasionen una nueva privación de su libertad, siguiendo consejos de personas bien intencionadas que lo han guiado, se ha presentado ante el Departamento Provincial del Trabajo, donde ha radicado la denuncia, con la prueba irrefutable de las planillas, en las que consta las horas extraordinarias de trabajo que se le adeudan y de que se le quiere despojar en beneficio de la empresa constructora.

TINTA DE IMPRENTA

LA LIBERTAD

LA APARICION DEL ANUNCIADO DECRETO DEL GObierno de la Nación, decreto que EL ORDEN tuvo oportunidad de anticipar ayer como primicia desde sus pizarras, era ansiosamente esperado, por el pueblo.

Desde los sucesos de Diciembre, en cuyas postrimerías fuera alterada la tranquilidad pública en nuestra provincia, permanecían detenidos numerosos ciudadanos. No solo había que considerar la situación de los dirigentes de un gran partido popular, como el Radicalismo, sinó también la otra, más dolorosa aún, creada a centenares de hogares cuyos jefes se encontraban en manos de las policías.

* * *

LA NOTICIA FUE, PUES, ACOGIDA CON JUBILO. PERO de inmediato comenzaron a circular inquietantes preguntas: —¿Quiénes saldrán en libertad?... ¿Cuáles son los presos a quienes alcanza el beneficio del decreto?... ¿Y los procesados?...

Aunque el texto del decreto no se había dado a conocer hasta esta madrugada, el Ministro del Interior había anticipado que comprendía a los presos que se encuentran en el Sur, en Martín García, en la Capital Federal y en Santa Fe.

Y de sus mismas palabras, se deduce que la libertad, es para los que se hallan detenidos por orden del Gobierno de la Nación y a disposición del mismo.

Esto es, los que han sido detenidos dentro de las facultades que el estado de sitio, vigente en la República, le acuerda al señor Presidente.

* * *

LA NOMINA DE DETENIDOS EN SANTA FE QUE SERAN puestos en libertad, se reduce pues notablemente y en la sección telegráfica respectiva podrán encontrar nuestros lectores un conjunto de nombres que no alcanza a treinta.

Los otros presos, detenidos con motivo de los sucesos de Diciembre, continuarán al parecer, a disposición de los jueces federales que entienden en sus respectivos sumarios.

* * *

CONFIAMOS TODAVIA QUE EL GOBIERNO DE LA NAción, de quien el país reclama también el levantamiento del estado de sitio, sabrá comprender cuán necesario le es al país, en estos momentos, procurar por todos los medios la pacificación de los ánimos.

No debe olvidarse que en cada hogar donde se sufre la violenta ausencia de uno de sus miembros, persiste inquebrantable un enconado rencor hacia quienes castigan de este modo, la razonada o irrazonable expresión de una idea política.

* * *

NOSOTROS CREEMOS CONOCER EL ESPIRITU POPUlar. Y si bien sabemos que la orden de libertad no habrá de constituir uno de esos llamados golpes de efecto, que vuelcan hacia un gobierno la simpatía, por lo menos servirá para borrar del ambiente dolorosas asperezas.

NO ALMUERCE SIN LEERME

1

EN LA PUERTA de los Tribunales, lucen sus grandes picos, sus garras y sus alas batientes, unas feroces aves de rapiña! No sabemos si serán negras.

—Si esto es un símbolo —nos ha dicho el doctor X.— yo creo que la interpretación es bastante correcta. Pero ya que se ha puesto en evidencia a las aves, también debió simbolizarse a los jueces.

Le hemos preguntado por la forma de hacerlo y nos ha [illegible]:

—Imagine Vd. una enorme tortuga con los ojos vendados. ¡Es la justicia que avanza!...

2

EN UNA REPARTICION provincial se descuenta el día a los empleados que llegan tarde.

El Presidente de esa repartición, habrá sido sin duda, un modelo de puntualidad durante toda su vida. Y no habrá gravitado nunca perjudicialmente sobre el presupuesto de la Provincia.

En letras de molde

por A.B.C.

A

La evolución del socialismo hacia el nacionalismo, es cosa que sin duda, debe estar dentro del contenido de aquel artículo que comentamos hace algunos días, y en el cual, desde la tribuna oficial del partido, se decía que era preciso según las circunstancias, disponer de distintos medios de lucha dentro de la táctica destinada a procurar un mismo fin.

La evolución socialista, es comentada ya por los redactores políticos de distintos diarios.

Uno de ellos, no ha encontrado mejor recurso, para documentarse al respecto, que el de interrogar a un socialista militante, un poco ingenuo, según dice, pero de absoluta fidelidad a sus jefes.

Las declaraciones de dicho socialista, son terminantes, en cuanto sirven para poner en evidencia la evolución.

B

Para informarnos, dice el redactor mencionado, buscamos uno de esos afiliados que no aspirando a nada, ven el desenvolvimiento del partido como un fenómeno no determinista.

—El partido socialista, ha dicho el interrogado, hace tiempo que, realmente no se dedica a la cuestión gremial. Nosotros tenemos nuestra misión en el Congreso, en el Concejo y en las Municipalidades. Desde allí legislamos con vistas a los principios sociológicos que aprendimos. Solo que ocurre que los obreros no quieren adaptarse a estos principios.

Después de esta [illegible] vino otra pregunta:

—Y en concreto, ¿qué es lo que sucede?...

—Voy al grano. Hay una cosa resuelta ya: A nosotros nos interesa agremiación. No nos interesa directamente. Indirectamente sí, porque es necesario que los obreros se den cuenta de que el único defensor que tiene es nuestro partido.

—¿Así es que Vds., son decididos enemigos de la acción gremial?...

—Decididamente no. Hay en los gremios mucha gente que vota. Lo que nosotros queremos son votos. ¡Legislación!... ¡Legislación!... Esa es nuestra palabra de orden.

C

Desde luego que nada de esto puede sorprendernos. El Partido Socialista Argentino, constituído por pequeños burgueses y obreros acomodados, tiene en el fondo un espíritu conservador.

Son conservadores aunque durante mucho tiempo las inquietudes juveniles de sus jefes hayan hecho uso de palabras que atemorizaban a los verdaderos "vacunos". Estos conservadores socialistas, no son propietarios de estancias ni de latifundios. Pero, son propietarios de la casita, el autito y los mueblecitos. Les gusta concurrir a los teatros, celebrar tertulias familiares y, sobre todo, ir progresando, aunque sea a saltitos. Son hormiguitas laboriosas como dijera alguien.

Y como hormiguitas, no cantan inútilmente durante el verano. Van guardando su triguito, para las épocas malas.

Ahora, hay bancas, concejalías, diputaciones provinciales, Municipalidades, etc., etc.

Evolucionar un poco, es prudente.

LA PROTESTA POR UNA RESOLUCION DE LEJARZA

Energicamente es Condenada Una de Sus Resoluciones

LA SEPARACION DEL CARGO DICTADA CONTRA UN PROFESOR DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

UNA NOTA AL MINISTRO

Damos a continuación, la nota que ha sido remitida al Ministro de Instrucción de la Nación, por el Prof. Sr. Pedro Oscar Murúa, con motivo de su separación del cargo. Dice así:

Santa Fe, abril 19 de 1934. — A S. E. el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Manuel M. de Iriondo. — Buenos Aires.

Por decreto del señor Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, fechado en 24 de marzo último, he sido separado de las cátedras que dictaba en la Escuela Industrial de la Nación, de esta ciudad; cátedras para las que fui designado, conforme a procedimientos rigurosamente estatutarios, por el Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola.

De inmediato reclamé revisión de la medida y de sus antecedentes pero el recurso me ha sido denegado por el señor Interventor. Y, como estoy habituado a defender mis derechos y convicciones hasta donde la legalidad y la discreción me lo permiten, vengo a insistir ahora, ante el señor Ministro en solicitud de lo mismo, porque entiendo que el P. E. no ha conferido, ni le está permitido hacerlo, las írritas facultades que el señor Interventor se atribuye, y de cuyo uso y abuso deberá rendir cuenta al finalizar su cometido, a los efectos que establece una reconquista material de cargos, en una repartición a la que he pertenecido durante trece años; perjuicio, señor Ministro, el triunfo de un concepto que ha grabado en mi espíritu, desde niño, el genio vigorosamente liberal de las leyes argentinas. Para la reivindicación de los derechos que se me arrebatan, no me doy límite en el tiempo: más tarde o más temprano llegaré a la meta. Baste saber, por el momento, que a los profesores injustamente perseguidos por el señor Interventor, nos acompaña la simpatía y la solidaridad gremial y estudiantil y el más afectuoso interés público, que la prensa traduce, sin excepción, en comentarios insistentes. A centenares y por unanimidad los alumnos demandan nuestra reintegración, suscribiendo notas que Ud. habrá recibido, lo que prueba, por sobre todo otro juicio, que supimos honrar la tarea docente, dándole lo mejor de nuestras aptitudes.

Campean en el decreto que me ocupa, la falsía, la mala fe, la contradicción, la calumnia y la arbitrariedad. Confiero carácter sustantivo a cada una de estas apreciaciones con tanto mayor propiedad cuanto que, con documentos probatorios reunidos por un alto funcionario de ese Ministerio, a cargo de la Dirección de la Escuela, pudo demostrar la existencia sustancial de esas graves fallas en el decreto de referencia.

Incurre en falsía el señor Interventor cuando deforma los detalles y la conclusión final de la entrevista que sostuviera conmigo en el Ritz Hotel, en presencia del señor Encargado de la Dirección. Falsea asimismo, la verdad cuando afirma contra constancias que obran en sus manos, que falté a mis deberes de profesor "abandonando a los alumnos de una delegación de estudios".

Al citar truncamente párrafos de una nota que le envié el 17 de enero, y al disponerlos en forma tal que aparejan alteraciones de conceptos, evidencia mala fe; así como cuando pretende demostrar que yo mismo he reconocido mis actividades en una entidad de "fomento revolucionario", o como cuando intenta exhibirme como defenestrado aun en el momento de decretar mi separación. Mala fe comporta poner en duda el motivo real de mi arribo a esta ciudad el día 29 de diciembre, esclarecido con la testificación de un magistrado judicial de la provincia; y es de indudable mala fe no habérseme dado oportunidad alguna de defensa.

Surge igualmente la contradicción, cuando se niegan y ejecutan declaraciones producidas en presencia de terceros y que las certifican. Además resulta esencialmente contradictorio que el decreto se encabece de este modo: "Visto el expediente elevado, etc", **siendo que ese expediente sólo reune pruebas en sentido diametralmente opuesto a todas las aseveraciones de los considerandos.** Y pruebas tan valiosas como lo son opiniones de Jueces y declaraciones unánimes de alumnos, firmadas por éstos y sus respectivos padres o tutores, en una investigación amplia por mí solicitada cuando tuve la certeza de que mi eliminación respondía a un propósito preconcebido.

Adquiere contornos de desacato desconocer en un documento público, fallos de la Justicia. Contra lo resuelto por ella, el señor Interventor pone en duda mi nula participación en los sucesos del 29 de diciembre, y desprecia el rechazo que de toda imputación contraria a las Brigadas de la Juventud formulan los magistrados federales actuantes en el proceso, en presencia del señor Encargado de la Dirección de la Escuela, que consigna el hecho en un informe. No constituye esto un alzamiento impropio de cualquier ciudadano que se precie de ser respetuoso de las instituciones del país?

Sin embargo es más grave el desacato que comete el señor Interventor al relativizar los alcances de una ley de amnistía, citada por mí subsidiariamente desde que no ha existido nunca acusación judicial alguna contra mi persona: monstruosidad jurídica que deja traslucir un desprecio incontenible del señor Interventor hacia la institución Gobierno que proyectó y promulgó la ley, hacia la institución Congreso que la sancionó tras intenso debate y hacia la Jurisprudencia y la Justicia que la acogen con filosóficas razones. Esto ya no es atentar contra los derechos de un profesor, es hacerlo contra los tres poderes esenciales del Estado!

Pero queda algo aún por decir. El señor Interventor ha incurrido en el delito de calumnia. Cuando a un ciudadano de legítimo cuño se le imputan públicamente actitudes "de adhesión y propaganda en favor de doctrinas tendientes a la desaparición de la organización constitucional que rige al país y la del Estado como consecuencia", el cargo y agravio carecen del más elemental grado de consistencia, se incurre en calumnia. Haber dicho en un discurso que las causas del despertar de Irigoyen y Lenín a la verdad social de sus pueblos respectivos, fueron parecidas, no basta para negarle a nadie el derecho a ser considerado argentino, ni mucho menos para acusarle de nihilista; sobre todo al aparte de otras pruebas asaz reveladoras de su nacionalismo auténtico, el orador ha tocado honda y sinceramente la fibra patriótica del auditorio. Calumnia. Calumnia vil que destruyen múltiples constancias registradas en el propio expediente que invoca el señor Interventor. Yo también he de acusar a Don F. Lejarza por esa aviesa imputación que ya me trae sus primeros frutos agrios: la policía metropolitana acaba de pedir informes a la de esta capital sobre mis actividades extremistas, anarquistas, etc., a mérito del enunciado de ese decreto bárbaro.

La arbitrariedad fluye en cada considerando de esa resolución de típico jaez. Todo en ella carece del menor asidero legal y ético.

No vengo, señor Ministro, a clamar consideración: deseo que esto se entienda bien. Estoy votando, como lo hacía en el aula, por la victoria de ciertos conceptos nutricios de la nacionalidad. Me interesa dejar preparado este alimento moral para la juventud que nos observa: la libertad argentina es igual para todos, todos podemos en ella publicar nuestras ideas sin censura y asociarnos con fines útiles; en esta patria la esclavitud está abolida, no existen prerrogativas de sangre ni de nacimiento ni fueros personales ni títulos de nobleza y todos sus habitantes somos iguales ante la ley; es inviolable la defensa en juicio de las personas y de los derechos y ningún habitante puede ser juzgado por comisiones especiales; principios constitucionales alterados en su estricta y extensa aplicación por un funcionario eventual, prevalido de discrecionalidades enfáticas y rabiosamente esgrimidas en una Universidad de la Nación!

Dejo, pues, sentada ante el señor Ministro mi protesta, al par que reitero la consiguiente solicitud de revisión.

Acompaño copia de la nota que con idéntica finalidad remití oportunamente al señor Interventor.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, Abril 23 de 1934.

Vista la comunicación pasada por la Junta Central de Elecciones, referente a los comicios realizados el día 11 de Marzo pasado, y resultando de las mismas que se han anulado las actas correspondientes a: La Capital, Mesa 2, Circuito 11, Sección 6a., en la parte relativa a legisladores, concejales titulares y suplentes, y Consejos escolares de distritos; en la Mesa 3, Circuito 12, Sección 6a. en su totalidad, y en la Mesa 6a., Circuito 8, Sección 4a., en lo que se refiere a la elección de concejales titulares y suplentes y consejeros escolares de distritos. Y las mesas 1 y 2 del Circuito 254 de San Antonio de Obligado, Departamento General Obligado.

Corresponde convocar a elecciones complementarias para elección de legisladores en las Mesas 2 y 3, Circuito 11 y 12 de la Sección 6a., de La Capital y las mencionadas del Departamento General Obligado.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 36, inciso 2o., de la Constitución Provincial y 58 de la Ley Electoral vigente.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ART. 1o. — Convócase a elecciones complementarias para que el Domingo 6 de Mayo próximo, los ciudadanos inscriptos en el registro cívico provincial, elijan: en LA CAPITAL, Mesas 2 y 3, Circuito 11 y 12, de la Sección 6a., dos senadores, uno en reemplazo de Carlos A. Pita, cuyo mandato termina y otro por aumento; tres Diputados, uno en reemplazo de Rodolfo Reyna, cuyo mandato termina y dos por aumento. En el Departamento GENERAL OBLIGADO, Mesas 1 y 2, del Circuito 234 de San Antonio de Obligado, dos Diputados, uno en reemplazo de Delfor Contreras, cuyo mandato termina y otro por aumento.

ART. 2o. — Pásese copia del presente decreto al Señor Intendente Comisionado de la Ciudad de Santa Fe, a los efectos de la Convocatoria a elecciones de Intendente, Concejales titulares y suplentes y Consejos Escolares de distritos en las Mesas anuladas.

ART. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

MOLINAS. — A. FURNO.

33.310 - del 24|4 al 6|5|34.

Los Apresurados Elogios a la Junta Reguladora de Granos

EL MITIN ESTUDIANTIL DE AYER





Uno de los oradores del mitin de ayer a la tarde y un grupo de concurrentes a la reunión celebrada en la Plaza España, para protestar contra la actual Intervención Universitaria.

Escuela Industrial de la Nación

Las autoridades del Centro Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación han resuelto establecer un ciclo de conferencias de carácter cultural para los alumnos del establecimiento.

De acuerdo a ello, el sábado 28 del actual a las 11 horas disertará el profesor de la Facultad de Química y Escuela Industrial, Ing. José Babini, sobre el tema "El Cero y el Infinito".

Conferencia Adventista

Hoy a las 21 horas, en el salón adventista de conferencias, calle Crespo Nro. 2000, el orador sagrado Walter Schubert, disertará sobre el interesante tema: "Un mundo hambriento armado hasta los dientes".

La disertación abordará los tópicos siguientes: Locura bélica, Olvido de 1914, La Liga de las Naciones, Palabras de paz y hechos de guerra, Más pan y menos armas, Las iglesias patriotas, ¿Se evitará la hecatombe?

Lo interesante del tema ha de congregar un auditorio numeroso en esta conferencia.

La entrada es libre para el público.

Sobre régimen de enseñanza artística

La Comisión de Enseñanza Artística de Rosario que preside el doctor Sanchez Granel, diputado provincial, llegó ayer a esta Capital. Se entrevistó con el Ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

Según nuestras informaciones, el motivo de la entrevista ha sido el dar a conocer la situación porque cruzan los establecimientos que imparten esa enseñanza. Se quiere que cada uno se ajuste a las reglamentaciones vigentes y realice mejor obra. La Comisión recibió del Ministro la contestación de que puede contar con el apoyo del Ministerio a los fines de obtener un mejoramiento en la enseñanza y que cada academia y conservatorio cumpla con las disposiciones en vigencia.

Movimiento Político

El Centro de la Juventud Radical "Manuel J. Menchaca" nos pide hagamos conocer a los jóvenes radicales de Santa Fe su invitación a la asamblea que realizará el Centro el 28 del corriente mes a las 15 horas, a los efectos de tratar los estatutos del mismo.

Dirección Nacional de Bellas Artes

DONACION DE UNA OBRA

El Consul argentino en Gante, señor Roberto Heughebaert, se ha dirigido a la Dirección Nacional de Bellas Artes, ofreciendo la donación de una tela del pintor argentino Guillermo Martínez Solimán, residente en Bélgica, la que ha sido aceptada.

Es oportuno destacar esta plausible actitud del señor Heughebaert, quien en otra ocasión, ha dado prueba de su interés por las manifestaciones artísticas, remitiendo a la Dirección Nacional un extenso y bien documentado estudio, sobre el desarrollo y la evolución del arte belga.

Telegramas detenidos

En la oficina de Distribución del Correo central se encontraban detenidos ayer, despachos telegráficos para los destinatarios siguientes: Luis Arce, José Gonzáles Freyre, Rita y Blanquita Rufino.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

A primera hora concurrió a su despacho el Intendente Comisionado, doctor Díez Rodríguez, así como sus secretarios y subsecretarios.

Alumbrado público. — De acuerdo a las instrucciones impartidas, la sección instalaciones eléctricas viene procediendo a la habilitación de alumbrado público en distintos barrios de la ciudad. Con ello se llega a una sentida necesidad en esas zonas del municipio.

Los juegos prohibidos. — Ha informado el Departamento Ejecutivo Municipal que en el día de ayer se ha procedido al allanamiento de varias agencias donde se comprobó se vendían quinielas, clausurándose las mismas.

Igualmente han sido detenidos ayer varios vendedores de quinielas, a todos los que se les ha aplicado la multa correspondiente.

Juicios de apremio. — La Municipalidad iniciará en el día de la fecha diversos juicios de apremio contra deudores morosos de sumas elevadas por concepto de impuestos generales.

Se Trata Por Todos Los Medios, de Dar Una Buena Impresión

La Junta aspira a ser presentada como una institución salvadora

LO QUE NO SE HA DICHO

La iniciativa del Centro de Corredores y Comisionistas, de hacer llevar de la mano a colonos y otros para que felicitaran por cable al gobierno sobre el asunto del precio de los granos, y el Memorial que el mismo Centro acaba de dirigir al señor Ministro, Ingeniero Duhau, está dando lugar a un casi espectáculo que no es propio de la delicada cuestión, ni ayuda a prestigiar hombres y reputaciones. Se quiere, a todo trance, convencer que el gobierno, con los precios básicos, ha hecho una obra histórica de relieve, que ningún otro logró ni superó. Nosotros creemos que cualquier gobierno que hubiéramos tenido, se habría visto obligado a recurrir a ese factor de precio obligado, no solamente por ser el más cómodo y el más a mano, sino también, y principalmente, por calmar la opinión pública y evitar cosas peores que se diseñaban amenazantes. Bien, empezándose así el examen de la cosa, no se tarda en llegar a lo que alcanza a todos, cuando al pan no se le llama vino y vino al pan.

Los honores y medallas que cierta prensa dispensa al Centro que nos ocupa, por haber encabezado el arreo de colonos y el precio que adjudica al memorial dirigido al Secretario de Agricultura, no están justificados del punto de vista del interés nacional, ni del buen sentido siquiera. Habría que pensar que esas cosas que escriben es por ignorancia completa de lo que tratan.

Los corredores del Centro en danza descubren sin pasar la posición que asumen, esa bien sabemos todos, que no es otra que la del festín de los negocios con las cosechas del trabajo de los impulsores del arado y gente de los pueblos rurales. Sus hechos y sus palabras en la defensa del país, comercial y de moral gremial, no es de tanto valor como para enaltecerla tanto. En el memorial aludido cuesta poco encontrar en algunos de sus párrafos un mal disimulado ataque a los exportadores (que en este especial caso es la producción misma boycoteada por ellos) porque —dice— tuvieron a su merced las cosechas, con la red de compradores directos que ubicaban en las zonas agrícolas. Y esto se escribe y se alaba al unísono con loas a la libertad de comercio en la argentina como república para... la humanidad.

No arraiga ni alarma la verdad tan conocida entre rosarinos de que el corredor no exporta las cosechas y vive de ellas disfrutando como el que más, con poquísimas excepciones o ninguna. Tampoco asoma la preocupación de la otra gran verdad, de que de todos los males que pinta en su memorial al Ministro el Centro de Corredores y Comisionistas de Cereales, sus propios miembros de todo tiempo, son los que más responsables, porque apañaron con su complicidad y su silencio, la obra que reseñan. La parte del documento en examen que se ocupa de las bondades y milagros del decreto y de las Juntas Reguladoras, no hay por donde agarrarla, ni con tenazas. Habla de "haber surgido con ellas la libre competencia en la compra del trigo, sabiendo muy bien que el precio mínimo o básico no pueden pagarlo los exportadores y que por esta sencilla razón, el comprador único es el gobierno, lo que importa dejar establecido el absurdo o la majadería de que pueda existir una competencia sin competidores. De otro modo, un mercado libre no se concibe. De los embarques de trigo, dice que por la Junta Reguladora, que no exporta, se consiguió mantenerlos casi al nivel del año anterior, pero no dice que para poder hacer eso, el gobierno ha tenido que vender los trigos a los exportadores con fuertes pérdidas, porque no sabe qué hacer con la montaña de granos acumulados por las Juntas Reguladoras, y ya es bien grande el malestar y los perjuicios que se ocasionan a productores y vendedores por el atraso y falta de recepción de la mercadería y liquidaciones finales —que según el memorial— en (a los 15 meses del decreto) tiene organizado el Banco de la Nación.

En la acción de estos intermediarios para la defensa oficial de intereses de importancia de estos, hay que tener en cuenta lo que arrastra u obliga la conveniencia propia, antes que nada y por encima de todo. Por eso, en esta ocasión, se repite lo de siempre, es decir, que lo que menos se tiene en vista en la felicitación y el memorial al titular de agricultura es el país, con el decreto, que no puede, como bien se comprende, remediar ni menos resolver la crisis mundial, con los precios bajos y el bloqueo de los mercados consumidores importadores. Los corredores del Centro aludido censuran o atacan al comercio exportador argentino porque no compran lo que adquieren sin pagarles la comisión o están estorbándoles el camino para que con trenes especiales ad hoc, se pongan a cualquier hora, con las cosechas, a salvo de alguna quiebra en la que ellos mismos son, con frecuencia, sus principales causantes o culpables. El asunto de los negocios de "precio a fijar", del que tanto se favorecen ahora con el reciente despacho ministerial de anulación en parte, tiene mucho que hacer en todo esto, y en su día las cosas se aclararán.

Es impresionante el contraste del momento del memorial y el homenaje buscado en las Cámaras para el decreto, con el drama universal triguero, que no encuentra en conferencia alguna un principio de práctica solución de interés general. El precio mínimo internacional que se busca imponer ahora al trigo, equivale a una declaración de que ni las cosechas, ni el área de siembras, ni nada, cede a la presión de la oferta barata del producto, empezando con el nuestro que, no obstante el precio mínimo, las Juntas, los memoriales y las buenas intenciones, se ha estado vendiendo en Europa en los primeros meses del corriente año nada menos que a razón de unos tres pesos moneda nacional por cada cien kilos, "por abajo" del precio del trigo canadiense (Manitoba No. 1), sin que las diferencias de calidad, etc., justificaran esa tragedia de valores que están revolucionando el mundo. No se trata de ventas circunstanciales o de excepción. Tomamos el informe de fuente autorizada europea. El caso es más interesante por saberse que este año la argentina tiene trigos muy buenos en general, y se pregunta qué habría sido si la cosecha se aseguraba con mercadería inferior. La situación argentina con sus acumulaciones trigueras y perspectivas de acrecentarlas con las próximas siembras, es verdaderamente delicada y no por cierto propicia para elogios o manifestaciones de batallas ganadas.

El decreto, por otra parte, adolece de fallas de mucho volumen, no obstante el tiempo que tuvo para producirse —"sin anticipar los detalles más insignificantes, lo cual aumentaba la desconfianza ambiente"— (Párrafo del memorial de los Corredores al Ministro). Y aquí cabe recordar lo que indicamos al empezar, de que ha sido la grita más que la espontaneidad, la obra del decreto.

COMPLEMENTO DE NUESTRA INFORMACION GRAFICA



Una magnífica vista de la hermosa nave.



Dos escenas a bordo del buque inglés, momentos después de haber amarrado en nuestro puerto. El comandante y jefes del buque,, departen animadamente con miembros de la colectividad y otras personas que esperaban su arribo.

Las Jornadas Eucarísticas, Alcanzarán Gran Importancia

EL CONGRESO DEBERA CELEBRARSE EN EL PROXIMO MES DE MAYO

PREPARACION DEL MISMO

Tres grandes Jornadas Eucarísticas se ofrecerán en Paraná durante los días del Congreso, en el amplio templo de la Catedral.

El jueves 10 de mayo, Jornada Eucarística de los Niños. Oficiará la Misa Monseñor Daniel Figueroa, Presidente del C. Ejecutivo del Congreso Internacional de Buenos Aires.

El viernes 11 de mayo, Jornada Eucarística de Señoras. Oficiará la Misa el R. Abad Benedictino de Victoria, Dom. Salvador Laborde.

El sábado 12 de mayo, Jornada Eucarística de Señoritas. Oficiará la Misa el Exmo. Obispo de Córdoba, doctor Fermín Lafitte.

* * *

El sábado 12 de mayo, a las 23 horas, el Exmo. Obispo de Santa Fe, doctor Nicolás Fasolino, predicará en la Catedral la Hora Santa, para los hombres. A media noche, por concesión especial del Sumo Pontífice Pío XI, se celebrará la misa de comunión.

Al solemne Pontifical del domingo 13 de mayo en el Parque Urquiza, asistirán delegaciones de las autoridades nacionales, provinciales, comunales, civiles, eclesiásticas y militares, las cuales estarán ubicadas en una tribuna especial. También se levantarán tribunas para las Comisiones del Congreso, para los representantes de las delegaciones y para los coros. Terminado el Pontifical, tendrá lugar la jura de la bandera por los cuerpos del ejército y la inauguración del mástil de la barranca, donación del señor Alberto Maranzunich a la comuna de Paraná.

* * *

El coro compuesto por más de mil niños cantará la Misa de Angelis. Ocupará sitio adecuado y debidamente custodiado. Los cantos y discursos de la mañana, lo mismo que los de la tarde y toda la función, será propalada íntegramente por la estación L. T. 9 (Roca Soler). Todos los habitantes de la provincia asistirán espiritualmente a las grandiosas fiestas del domingo 13 de mayo y participarán realmente en ellas.

* * *

Sobre artístico y simbólico pedestal se yergue el mástil de acero. Está a un lado del Parque Urquiza, sobre el borde mismo de la barranca, dominando el río. Será inaugurado izándose en él por primera vez la bandera nacional: una gran bandera donada por el Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico, la cual será bendecida en el acto de enarbolarse.

* * *

Los cuerpos de ejército destacados en Paraná asistirán al Pontifical del Parque Urquiza, terminando el cual, harán la jura solemne de la bandera. En este acto harán uso de la palabra el General Julio Costa, Jefe de la Tercera Región Militar y Monseñor Antonio Caggiano, Vicario General del Ejército. Ambos discursos serán propalados por la estación L. T. 9.

* * *

La procesión Eucarística con que se clausurará el Congreso la tarde del domingo 13 de mayo, partirá de la iglesia de San Miguel para terminar en el Parque Urquiza. La sub comisión encargada de organizar y dirigir este gran desfile, publicará planos indicando la ubicación de cada entidad, grupos y núcleos de peregrinos. La dirección del movimiento y de los cánticos se ejercerá desde el Parque Urquiza y desde allí se impartirán las órdenes por medio de altoparlantes. En cada cuadra del recorrido de la procesión se colocarán seis radios para acompañar y mantener la unidad de los cánticos.

* * *

Las autoridades del puerto y las comunales, en acuerdo con la comisión del congreso, preparan un embarcadero y el más cómodo acceso hasta él desde el Parque Urquiza. Terminada la procesión Eucarística, se realizará la procesión de la Reina de las Aguas, la Virgen del Rosario. Ha de resultar indudablemente de fantástica magnificencia ese desfile por el río Paraná. Son ya numerosas las embarcaciones que han solicitado ubicación en el desfile. La sub comisión encargada de este acto, está terminando ya los últimos detalles y los dará a conocer en breve.

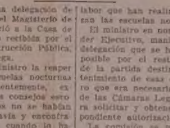
* * *

La Catedral, cuyo interior se pinta y dispone para los actos públicos que realizarán las diversas ramas de la Acción Católica, con la participación de varios Obispos Argentinos y distinguidos oradores, ha de quedar lista dentro de pocos días.

* * *

La estación L. T. 1 Radio del Litoral, diariamente propala las últimas noticias acerca de la organización del Congreso Eucarístico. Lo hace en la "Hora Entrerriana", de 19 a 20 horas.

Nuevamente se Gestiona la Reapertura de las Esc. Nocturnas de la Provincia



Llegó ayer una delegación de la Federación del Magisterio de Rosario. Concurrió a la Casa de Gobierno, siendo recibida por el ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

Solicitó del ministro la reapertura de las escuelas nocturnas clausuradas recientemente, expresando que los consejos escolares de distritos no se habían constituído todavía y encontrarán dificultades cuando lo hagan, para poder estudiar el problema y darle solución.

En nombre de la entidad expresaron que los maestros estaban dispuestos a trabajar gratuitamente como lo están haciendo ahora, hasta tanto esta cuestión sea resuelta en forma favorable para los docentes, dando datos concretos acerca de la labor que han realizado y realizan las escuelas nocturnas.

El ministro en nombre del Poder Ejecutivo, manifestó a la delegación que se haría todo lo posible por el restablecimiento de la partida destinada al sostenimiento de esas escuelas, pero que era necesaria la reunión de las Cámaras Legislativas para solicitar y obtener la correspondiente autorización.

La comisión se mostró satisfecha con las palabras del doctor de la Vega, manifestando que en el día de la fecha en Rosario se reunirá la Federación para tratar todo lo que se relaciona con las escuelas nocturnas y que luego, la misma comisión, vendría a Santa Fe a dar a conocer al ministro lo que la entidad resolviera.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga:

Vapor alemán Werner Vinnen rollizos, José Giammaria.

Vapor americano Muntropic, ídem. La Forestal.

Vapor inglés Luciston, cereales, L. Dreyfus.

Vapor griego Ioannis Embiricos, ídem., Bunge y Born.

Vapor español Arantza Mendi, id. ídem.

A la orden. —

Vapor griego Papalemos, Canal de Derivación. Norman Hermanos.

Salido:

Vapor norteamericano Munseric, rollizos, La Forestal.

CABOTAJE

A la carga:

Lancha nacional Noble Julio varios.

Lancha nacional Manzanares, varios.

Vapor nacional San Martín, varios.

Lancha nacional Sarsotti No. 6, harina.

Vapor nacional Sarita I, íd.

Lancha nacional Fco. Javier, ídem.

A la descarga:

Vapor nacional Laura, varios

Vapor nacional Doña Angela, varios.

Vapor nacional Metodista, varios.

Lancha nacional Catalpa, papas.

Lancha nacional Esquina, madera.

Lancha nacional Sarsotti No. 2, ídem.

Lancha nacional Tremal Naik tam. vacíos.

Todavía los Cómputos

La secretaría de la Junta Central de Elecciones se encuentra atareada en realizar un reajuste de los cómputos obtenidos por cada candidato a los puestos electivos en los recientes comicios para la elección de Intendente, concejales, consejeros y legisladores provinciales. Se anuncia que terminado ese trabajo, se darán a publicidad sus resultados definitivos.

También se está trabajando en la preparación de los modelos de credenciales que se entregará a cada uno de los candidatos electos en las elecciones del día 11 de marzo último.

YA COMENZO A TRABAJAR LA FABRICA DE TANINO DE TARTAGAL

Informaciones que hemos recibido del departamento Vera, aseguran que la fábrica de tanino que está establecida en Tartagal ha reiniciado sus actividades. Como se sabe ese establecimiento fabril estaba paralizado por diversas causas.

La reiniciación del trabajo viene a favorecer a una extensa zona del citado departamento, ya que todos sabemos que el cierre dejaba sin jornal a cientos de trabajadores y significaba un golpe de muerte para la colonia.

Solo es de desear, que la fábrica lleve adelante las tareas y que no surja dificultad alguna que obligue otra vez a la clausura. Lo deseamos solamente en beneficio de los hogares de los trabajadores.

Se apremiará el pago de patentes

Como hemos anunciado, el día 30 del corriente mes vence el último plazo acordado por la Dirección de Rentas para el pago de patentes provinciales sin multa.

En el día de ayer se nos ha informado que se ha remitido una circular a las Receptorías de Rentas a fin de que acepten el pago en esas condiciones hasta el día indicado. Inmediatamente después será entregado a cada oficial ejecutor la lista de morosos para que inicien las ejecuciones por vía de apremio judicial contra los que no lo hubiesen pagado. En conocimiento de esto, varias entidades representativas del comercio y de las industrias se han dirigido al Ministerio de Hacienda solicitando una prórroga. Para ello invocan la mala situación económica actual, debido a la cual, contra su voluntad muchos contribuyentes se ven en la imposibilidad de cumplir sus obligaciones con el fisco.

Las solicitudes están siendo estudiadas por el gobierno, pero mientras tanto el propósito de la administración es requerir el pago en la forma expresada, pues la elasticidad de las concesiones de prórroga, afectan seriamente el normal desenvolvimiento administrativo.

El gobierno tiene obligaciones que cumplir y no puede afrontarlas con la puntualidad debida y deseable si los contribuyentes se habitúan a retardar excesivamente el pago de los impuestos.

Debe Repararse Urgenteménte el Camino a San José del Rincón

Se encuentra en deplorables condiciones para el tránsito de vehículos el camino a la vecina villa de San José del Rincón.

Desde la parte Este del puente colgante empiezan los grandes baches existentes profusamente en toda la extensión del tramo.

Varias veces nos hemos hecho eco de las quejas que nos hacen llegar los conductores de vehículos, por los perjuicios que el pésimo estado de ese transitado camino les irroga.

La Dirección de Vialidad o la Municipalidad, en su defecto, deben proceder con urgencia a reparar los expresados desperfectos, emparejando el piso en los malos pasos, lo que no irrogará mayores gastos, evitando que sean mayores los actuales deterioros.

Para arterias viales que sirven un intenso tráfico como el que nos ocupa, es necesario que se mantenga, por lo menos, una cuadrilla liviana de peones encargada de su conservación, pues la obra del tiempo y de las lluvias, cuando no se adoptan medidas para evitar sus efectos, atenta siempre contra el buen estado de los caminos naturales.

El tramo a Rincón, a las puertas de la ciudad, demuestra la verdad de lo que decimos y las consecuencias de lamentables descuidos, dando lugar a pensar que algo peor ocurrirá en las carreteras de lugares más apartados.

Cuando llueve, el tránsito de vehículos en el tramo terraplenado a Rincón se torna difícil y peligroso y cuando no llueve causa perjuicios a los vehículos que se deterioran a causa de los constantes barquinazos.

Es necesario, entonces, que se proceda con premura a dejarlo en las buenas condiciones